

## **CREACIONES HERPINVILL S.A.**

### **JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS**

**ACTA N° JA-001-2019**

**14 DE AGOSTO 2019**

En la ciudad de Guayaquil, hoy a los catorce días del mes de agosto del año dos mil diecinueve, a las 10h00, estando presente el 100% del capital suscrito de la compañía CRACIONES HERPINVILL S.A., esto es el accionista, PINOS VILLA MANUEL ARTURO, propietario del 12.50% del capital pagado de la compañía, y, VILLA CAJAMARCA ROSA AMELIA, propietaria del 87.50% del capital pagado de la compañía, en las oficinas de CRACIONES HERPINVILL S.A. ubicada en Cuenca 332 y Chile, en la ciudad de Guayaquil; y, quienes al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías se instalan en Junta Universal Extraordinaria.- Por lo tanto, debidamente facultados, aceptan la celebración de esta Junta Universal de la compañía.- Dirige la sesión el presidente de la compañía, abogado Manuel Pinos Villa, y en calidad de secretario actúa el Gerente General de la compañía, señora Rosa Villa Cajamarca, conforme a los estatutos de la compañía. El presidente declara instalada la junta, inmediatamente después que los accionistas acordaron el orden del día a tratar, y este es aprobado de la siguiente manera:

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016**
- 2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**
- 3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016**

#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

- 1. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016**

La Junta de accionistas tomando en consideración el informe presentado por la ingeniera Andrea Vallejo Copo, Comisaria de la Compañía, resuelve:

#### **RESOLUCIÓN JA-001-2019.1**

La Junta de accionistas aprueba el informe presentado por la ingeniera Andrea Vallejo Copo, Comisario de CRACIONES HERPINVILL S.A. sobre los Estados Financieros del año 2016

**2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016**

El abogado Manuel Pinos hace una exposición de la gestión realizada por la Administración de CRACIONES HERPINVILL S.A. durante el año 2016, e informa sobre la situación económica de la empresa. Luego del análisis del informe, la Junta General de Accionistas resuelve:

**RESOLUCIÓN JA-001-2019.2**

La Junta de accionistas conoce y aprueba el informe de gestión presentado por el Representante legal de la compañía correspondiente al año 2016.

**3. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2016**

La junta de accionistas analiza los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016, y en consideración a los resultados que se reflejan en los estados financieros, resuelve:

**RESOLUCIÓN JA-001-2019.3**

La Junta de accionistas aprueba los Estados Financieros de CRACIONES HERPINVILL S.A. correspondiente a los ejercicios económico del año 2016, responsabilizando a la Administración, sobre la veracidad, legalidad y confiabilidad de la información contenida en los documentos.

En vista que no hay otro punto que tratar, el presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta respectiva luego de lo cual es leída y aprobada.

No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la sesión a las 11H00.



Abog. Manuel Pinos Villa  
PRESIDENTE DE CRACIONES HERPINVILL S.A.



Sra. Rosa Villa Cajamarca  
SECRETARIA